

LA CAPILLA DE UBA

## LA CAPILLA DE UBA

Esta ermita, incluida hoy en el "Reformatorio de Menores" del alto de Loyola, al pie del monte "Ametzagaña", la considero, centinela, que guarda la tierra easonense, santuario, al que de grado saludamos los donostiarra de su devoción, refugio de virtuosas almas, que en ocasiones de refriegas humanas acogíanse a ese lugar bendito y solitario, asilo de inocentes parvulillos, a quienes faltó calor materno, y escuela de educación religiosa y social de muchachos, que precozmente ha rodado en la delincuencia.

Por estos conceptos, débele cualquier donostiarra suma estimación, y quisiera, a lo menos, recoger y separar la de los jóvenes luises, aparte de que esta estimación es fácil de conseguir de estos, por el carácter de la ermita, dedicada a la Madre de Dios, constituyendo, por tanto, lugar mariano de (el punto fijo, en que estuvo enclavado, hasta 1813, la puerta de la calle construyó el Emperador Carlos y corriendo su lienzo por la mitad de lo que hoy es Boulevard con su aditamento del famoso cubo) las cercanías de San Sebastián.

Como fundamento de explicación de estos distintos aspectos del delicioso lugar de Uba, me conviene citar el testimonio de un eminente varón, que por su circunstancia de escribano y por sus cualidades personalísimas de concienzudo investigador, dió pie y fundamento a los estudios genealógicos de Guipúzcoa, y principalmente a los que atañan a las casas solariegas del contorno donostiarra. Este varón es D. Domingo Lizaso y Beristain, azpeitiano de nacimiento, pero singular donostiarra por su afecto, como se deduce de la preferencia de sus estudios.

Hablando de la casa solar de Engomez, en la que estaba adscrito el prebostato de esta Ciudad, dice: "Dentro de los muros de la Ciudad de San Sebastián permanece la Casa solar y Torre de Engomez, una de las primitivas pobladoras de ella, de cuyo principi -

pio no hay memoria. Es torre fuerte y edificio antiquísimo y está en la calle llamada del Preboste, cuyo nombre tomó la calle de esta Torre, porque los señores de ella fueron Prebostes, por el Rey, desde la ordenación del Fuero que concedió a la Ciudad el señor - Rey don Sancho el Sabio de Navarra, año de 1150 a continuadamente. Es solar de vínculo y Mayorazgo antiquísimo... tiene muchos bienes raíces de que se compone el vínculo y la "ermita de Nuestra Señora de Uba", en jurisdicción de la misma Ciudad, muy devota y a donde concurre mucha gente con devoción. La Torre está inmediata a los muros antiguos de la ciudad que hace esquina y fortificación así de la calle Narrica o Eznategui, defendiendo por la otra parte la entrada de la Ciudad, antes que se fabricasen las murallas nuevas por el señor Emperador Carlos V".

De aquí se sigue, que la constitución de vínculo de casa - tan ponderada de Engomez incluía la ermita de Nuestra Señora de Uba con sus tierras, y observa el diligente Lizaso, que concurría mucha gente a la dicha ermita, pues la venerada imagen promovía - en el corazón de sus devotos vivísimos deseos de visitarla, y en colectividad en épocas preferidas del año..

También se deduce del detallado escrito del insigne azpeitiano, que los Engomez eran, por fervorosa devoción de la Casa-Solar, custodios de la ermita, y fundadores quizá, según se desprende, con probabilidad, de lo que vamos a consignar.

El erudito y venerable archivero de esta provincia, D. Serapio Múgica, en unos artículos (excelentes como todos los suyos) de "Administración Municipal antigua de San Sebastián", que escribió en la revista "Euskal-Erria" el año de 1896, tomo 34 - pag. - 405, dice lo siguiente:

"....y Sabemos que el Rey D. Enrique IV hizo merced de este importante empleo (preboste) a Migjel Martínez de Engomez, con quien la villa ajustó concordia el año 1450, y que dicho cargo - fué por algún tiempo hereditario en la casa de Engomez... Por ignorarse el punto fijo, en que estuvo enclavada la casa Torre de -

3

Engomez, la más principal y una de las primitivas de la población, y contestando de paso a una pregunta que hace algunos años se hizo en esta Revista, interesando que se aclare el lugar donde estuvo - la imagen de Nuestra Señora de la Piedad, nos vamos a detener en - precisar estos particulares, de manera que no deje lugar a dudas. Dice Camino que la Casa-fuerte y Torre de Engomez formaba parte de la muralla vieja en el paraje donde estuvo hasta 1813, la puerta - de la Edad. En las Ordenanzas de edificación de 1735 se dice: la calle de Narrica es desde el frente del cementerio de San Vicente hasta el Portalgo en que está la imagen de la Piedad... tenemos - pues, que la casa del Preboste estaba donde estuvo hasta 1813 la - imagen de la Piedad, y que esta imagen estaba en el extremo de la calle de Narrica; luego la casa del preboste y la imagen de la Piedad estaban en el encuentro de la muralla vieja con la calle de Narrica.

Bien afianzado en sus investigaciones, afirma el erudito y ordenado D. Serapio, que la muralla vieja en que aparecía la imagen de Nuestra Señora de la Piedad era la antigua muralla la "primitiva construída por Sancho el Fuerte, rey de Navarra, en el siglo XII," que no hay que confundirla, naturalmente, con la que posteriormente construyó el Emperador Carlos V, alcanzando mayor perímetro y corriendo su lienzo por la mitad de lo que hoy es Boulevard, con su aditamento del famoso cubo de nombre del mismo Emperador. Sin embargo, aun en esta última, derribada en 1864, se conservaba la imagen santa de la Madre de Dios, hasta la hecatombe de la ciudad en 1813.

No contento con las pruebas de su nobilísimo menester he aquí lo que agrega nuestro venerable don Serapio: "Dispuestos a apurar más el asunto, nos llevaron nuestras investigaciones a averiguar que el patio que forman las Casas números 1 y 3 de la calle de Narrica y 3 de la calle de Embeltrán, figuraba en los títulos de propiedad y se le conocía por los vecinos con el nombre de "Ama Birjinabea", que significa "debajo de la virgen". Visitamos el pa-

... y nos dió por resultado nuestra exploración el averiguar que las casas números 1 y 3 de la calle de Embeltrán están levantadas por la parte del patio "sobre la muralla primitiva"... Sobre el muro se aprecian todavía los rastros de un arco donde, *dice* según decía el padre de mi acompañante, estuvo la imagen de Nuestra Señora de la Piedad... Agregamos a esto que dichas cuatro fincas pertenecieron hasta hace poco tiempo al Marqués de San Millán, a cuyo mayorazgo estuvo vinculado también el mencionado cargo de Preboste, que nos ocupa, y nos persuadiremos que la Casa-Torre de Engomez estuvo situada, donde actualmente se hallan las casas números 1 y 3 de la calle de Embeltrán".

Con estos datos, que tan pródigamente nos depara la ciencia del maestro, es lógico y razonable concluir, que la imagen de la Piedad tiene mucho que ver con la casa de Engomez, y no es gratuito ni temerario afirmar, que en el arco de la portada de casa tan señorial se mostraba y erguía la hermosa figura de la Madre de Dios, a la que saludaría, con íntima devoción, el Rey D. Enrique IV, cuando el año 1457, se hospedaba en casa de D. Miguel Martín de Engomez, y guardaba en su pecho con sentimiento de justicia, el deseo de condigno castigo para aquellos señores guipuzcoanos y vizcainos, que traían al país ensangrentado y casi muerto por sus banderías.

Este D. Miguel Martín de Engomez, que recibe en su casa al Rey Enrique IV, como asegura también el mismo Lizaso, fué preboste de San Sebastián, con derecho a media ballena, con que contribuía la villa de Guetaria a este cargo de preboste, con contribución protestada, por ser "desafuero e contra Leyes," por la misma villa, en consejo solemne que celebró el 28 de Noviembre de 1474. Este documento lo publicó el ilustre Marqués de Seoane en la revista "Euskal-Erria," tomo 59, página 348; y es cierto que, que entre los firmantes de la protesta, aparece un homónimo del intrépido marino D. Sebastián de Elcano. A D. Miguel Martín de Engomez sucedióle en el mayorazgo de la casa su

hija D<sup>a</sup> Gracia de Engomez, la cual contrajo matrimonio con D. Lorenzo de Montaut, sucesor también de la Casa-solar de Montaut de Fuenterrabía. La capitulación matrimonial hizose en la iglesia de San Pedro del lugar de Pasages, el día 14 de Abril de 1491. A estos siguió su hijo el bachiller Amado Engomez de Montaut, que contrajo matrimonio con D<sup>a</sup> Domenja de Gamboa, "señora principal de este linaje del bando gamboino" en Guipúzcoa. Pero este Amado, en Montaut por su apellido paterno, y con él lo vemos afiliado en el precioso "Ensayo" del eminente genealogista D. Juan Carlos Guerra. (pág. 397). Copiaré este señalamiento: "Montaut". El bachiller Amador Gomez, vecino de San Sebastián en 1530. Posería casas principales de silla, torre y huerta, capillas y enterrorios, más el patronazgo de la "ermita y capilla de Nuestra Señora de Hua". Su casa estaba en el cantón de la Trinidad a otra parte de la del Licenciado Ercilla. Casado con Doña Domenja de Gamboa..."

A un presbítero, a D. Lorenzo de Montaut, señala Lizaso, con el número 3, como sucesor en el mayorazgo de Engomez, hijo legítimo, por cierto, de los anteriores señores, que he citado; más este presbítero se vió envuelto en el enojoso pleito de disputarle otro el derecho de la casa-solar; y con la natural diligencia, que estos casos molestos exigen, defendiose, por no parecerle su condición sacerdotal óbice a ostentar con magnificencia el claro y estimadísimo nombre de Engomez. No se le podía ocurrir quizá, que un pariente le contradijese: sin embargo tenía que ser pariente, pues ningún extraño se atreviera a dar paso en expediente de contradicción o a litigarle el título y prez, que de la sangre le venía.

Tenía una tía paterna, hermana de su padre Amado, Catalina, la que se hallaba casada con el licenciado Berástegui. Sin duda, también por aquellos tiempos, buscábase algo, que circundase la casa con aureola de señor, y el licenciado gustó de estos honorables aditamentos, cuando tan presto se adomó a disputar con su sobrino afin. "Por sentencias de vista y revista, dice Lizaso, se declaró pertenecer este mayorazgo, después de la muerte del dicho D. Loren-

zo, a los dichos Berástegui y su mujer, a quienes se despachó ejecutoria de ello en 24 de Diciembre del año 1581... D. Lorenzo falleció el año de 1.600, y por su muerte sucedió en la casa y mayorazgo de Engomez el Licenciado Juan Martínez de Berástegui, hijo legítimo mayor de los dichos Licenciado Berástegui y doña Catalina Engomez de Montañot, su mujer". Este último poseedor de la casa Engomez no tuvo sucesión, y pasó el mayorazgo a su hermano Martín. - Consta que a éste pertenecía la ermita de Uba en 1604, pues tuvo un litigio con doña Catalina Heredia y consortes "sobre un argomal perteneciente a la casa y ermita de Uba". Martín Gómez de Berástegui <sup>este</sup> contrajo matrimonio con doña Catalina de Oquendo. Una hija de éstos, que poseyó también el mayorazgo, casóse con D. Miguel de Aguirre, de la casa pobladora de San Sebastián el antiguo. Un Aguirre se enlazó con una Zabala-Achaga-Lasao: un hijo de éstos, D. José Aguirre y Zabala, contrajo matrimonio con doña Micaela Oquendo y San Millán, y bástame esto para venir a lo que yo y otros donostiaras sabemos: que la propietaria de los deliciosos terrenos de Loyola, donde se acienta la Casa-Reformatorio de Uba, es la Excm<sup>a</sup> Señora Marquesa de San Millán, verdadera señora guipuzcoana, que, por las muchas casas solariegas de que procede, es dignísima del respeto y veneración de todos los guipuzcoanos.

Las casas, pues, de Engomez, Berástegui, Aguirre, Zabala, Lasao, Oquendo, San Millán, parecen ser las que custodian la ermita de Uba por largos años. La primera es la fundadora: y es probable, que ella trasladase a esa ermita la imagen de Nuestra Señora de la Piedad del portal donostiarra, cuando, por orden del Emperador Carlos V, se extendían las fortificaciones meridionales de nuestra ciudad a mayor perímetro. Y si esto no es probable, oae, al menos, dentro de mayor probabilidad, el que los señores preclaros de Engomez levantasen altar en la capilla de sus terrenos de Uba, poniendo en él, imagen de similar misterio, al de la que, en sus puertas de recia piedra, tenía su arco y hornacina, tan venerada, tan devotamente saludada por donostiarra que en siglos nos precedieron.

7

La ermita de Uba continuó, por años; siendo el refugio de almas devotas, que, en medio de sus aflicciones tan inherentes a la condición humana, hallaban el consuelo de la religión por la efigie de la Virgen María de Uba.

No hay duda de que, en los contornos, en las casas de labradío, que paulatinamente se iban formando guardábase para la imagen singular devoción.

Yo mismo, he conocido esta afectuosa preferencia en los caseríos de Urdinza, Plazentzi, Ubabea, Zamarre, Potorro, Ezkurrene, y otros que han desaparecido al ceder sus terrenos a los magníficos cuarteles de Loyola.

De las noticias, que anteriormente he procurado dar, permítame el lector trasladar mi narración casi a la segunda mitad del siglo pasado, en que empieza para Uba una vida de más intensidad, pues habitan su casa personas, que, por vocación, habían de imprimir a aquel lugar el sello y la realidad de continua vida de culto. No se podía dejar sola la imagen de Uba. Por los grandes beneficios otorgados y por la creciente devoción, lógico era ampliar el santuario, extender el recinto de la casa, instalando una orden, congregación o familia religiosa, a cuyo celo se encomendara la custodia de tan inestimable tesoro.

En el año de 1835 viene a ser Uba faro y antorcha de instituciones benéficas, que a sus campos aledaños llegan, tímidamente temblorosas, por prescripción impuesta severamente, en los azares de la guerra, en la que la espada se levanta, con sus leyes de ingente patriotismo, sobre sentimientos, que siempre reclaman pronta ejecución.

Los Píos Establecimientos de Beneficencia de San Sebastián habían tenido una trágica suerte en la hecatombe de 1813; huyeron a los caseríos de Gorraene y Baderas, y no siendo estos bastante a acomodar a los míseros hijos de los Establecimientos, el bondadoso señor de Donostía D. Ricardo de Bermingham, esposo de la ilustre dama donostiarra D<sup>a</sup> Margarita de Mehager, por ras-



8

go de generosa donación, cedió una barraca inglesa de capacidad de cuarenta camas, y con otra que se adquirió en Pasajes, se salió del paso, armando juntas ambas barracas y habilitando así locales bastante capaces.

Pero no podían subsistir por largo tiempo instalaciones tan accidentales, pues la relativa comodidad que en enfermos es menester, exigía de todo punto una nueva casa, que cumpliera y satisficiera las imprescindibles leyes de caridad; y en efecto, se activó cuanto se pudo, toda la ejecución de tan notabilísima obra; y en San Martín, en sitio y edificio que yo mismo he conocido, se instalaron el Hospital y Misericordia, con aplauso y agradecimiento de los donostiarros, a quienes causaba, ha mucho tiempo, honda e intensa pena, ver a los Píos Establecimientos en la necesidad de trasladarse de punto a punto, emigrar penosamente de un lugar a otro, y con todas las diligencias favorables instalarse en casas, cuya naturaleza revelaba un inmediato traslado.

Mucho me complace transcribir aquí lo que del particular consigna D. Segundo Berasategui, en su trabajo "Historia de la Beneficencia de San Sebastián", y del que son también las palabras cursivas, que he anotado más arriba: "Lo que se hizo por el momento fué hechar un piso donde estuvo la iglesia de la casa de Misericordia, construir una tajavana en el edificio contiguo que, hasta entonces había servido para Hospicio de Peregrinos y poner un tejado aprovechando los muros existentes. Y hubo tal actividad en los trabajos, que la Junta de Beneficencia pudo celebrar su primera sesión en la nueva casa el 26 de Julio de 1815, procediendo seguidamente a colocar en él a los pobres y enfermos. Puede considerarse ese edificio como el primero que tuvo para los servicios reunidos de Hospital y Misericordia; y su situación es muy fácil de apreciar, pues subsiste todavía al pié de la falda de Aldepeta o Miraconcha, aun cuando es de creer que desaparecerá muy pronto por ocupar terrenos, destinados a vías públicas.

Acertó el ya finado D. Segundo Berastegui: hoy no queda rastro de aquellas reliquias donostiarros, ni a nadie se le ha ocurri

do apuntar el lugar santo de caridad, con señal o lápida que recordara a los donostiarras, las obras de celo de heroicas jujtas de beneficencia.

En el mes de Noviembre de 1835 un general carlista, en lo más encendido de la primera guerra civil, puso sitio a San Sebastián. No era desconocido en esta provincial el general, pues bien vascos eran sus apellidos y denotaba bien a las claras su procedencia guipuzcoana.

Era el general D. José Uranga, intrépido militar, muy conocedor de la táctica de bloqueos, y como tal se apoderó previamente del punto fortificado de Aramberri, y estableció, a sus anchas cuantas baterías quiso, en el alto de S. Bartolomé.

¿Qué hacer con la casa de Hospital y Misericordia, que se encontraba a dos pasos? ¿Cómo sustentarla, si era imposible la comunicación con la Ciudad, y por tanto, no podía tener los recursos cotidianos?

Dice D<sup>o</sup> Segundo Berasategui, que "todas estas dificultades las venció la caridad inagotable".

Así es. Ella, tan maravillosa en sus obras, se trasladó a sus hijos, casi milagrosamente, a las inmediaciones de Uba, pues el gobernador militar de la plaza fulminó la evacuación de enfermos y acogidos de la casa de San Martín para el inaplazable término de veinticuatro horas. y estos desventurados, rendidos de fatiga, llegaban a las estribaciones de Ametzagaña, al lugar, donde precisamente extendía sus poderosas manos la Santísima Señora de Uba a los que desconsoladamente lloraban su infortunio. "Se instaló la Misericordia en Urdinzu-aundi", y el Hospital en Urdinzu-chiqui, colocándose la botica y ropa fina en Cristobaldegui, y otros efectos, en Olazabaldegui, Labayua y Montoa". No tendría yo bastante exornada orla para escribir, con todo encomio, los nombres de D. Alejandro Burgué, D. Rafael Cornejo, don Ignacio y D. Joaquín Mendizabal y los de otros caritativos señores, que, en orden a hacer el bien al pobre, no tenían punto de reposo.

Inspirábales, sin duda, la Virgen de Uba, la cual colocó desde entonces bajo su manto a tanto desvalido. Cerca estaba la Virgen. No ha habido vida en Urdinzu, sin proclamar reina de casa a la Madre de Dios de Uba.

Creo haber probado, que Uba fué faro y luz de benéficas instituciones; pero veremos esto, en época posterior, con meridiana claridad y con la circunstancia simpatiquídima de albergar en su propio techado a los niños de los Píos Establecimientos. No estuvieron éstos, por mucho tiempo, en los terrenos aledaños de Uba. Se acomodaron allí en Diciembre de 1835, "y el 28 de Mayo", dice Berasategui, "da 1836", las tropas defensoras de la plaza avanzaron por toda la parte de Loyola, Alza y los Pasajes, formando una línea, que iba desde Ametzagaña a Alza, y como el coronel del regimiento inglés de Rifles manifestase, que quizá se vería obligado a fortificar Urdinzu, la Junta acordó vinieran inmediatamente los enfermos y los acogidos".



Traslado mi crónica al año 1850. Ya desde este tiempo adquiere la ermita de Uba una vida propia, inconfundible, prosperísima en bienes espirituales: en ella se instalaron las Religiosas Dominicas del Antiguo, después de haber pasado por las emigraciones de Lasarte y Azpeitia. ¿Quién no sabe, que estas religiosas llevan un sello especial de donostiarrismo, que las hace de suma estimación a los que de cerca seguimos, en algo siquiera, la historia religiosa de nuestra Ciudad? Estas son las por antonomasia religiosas de Donostía, cuya fundación, junto a la parroquia del Antiguo, data desde 1546. En la Revolución de 1835 se refugian en el convento de Brígidas de Lasarte y desde aquí pasan a Azpeitia; y huelga decir, que en tales circunstancias de valerse de casa ajena, había de serles molesta e inquietante la vida de precario. Dios suscitó el angel tutelar de esta venerable Comunidad: era el Padre Larroca, que después llegó a ser septuagésimo cuarto Maestro General de la orden de Predicadores.

El P. Larroca era hijo preclarísimo de nuestra Ciudad: Nació en

en el caserío "Zuletenea" el 10 de Septiembre de 1813, pocos días después de la hecatombe donostiarra. Eran sus padres D. José Agustín Larroca y D<sup>a</sup> Josefa Estala, habitantes antes del barrio de San Martín. Por ser imposible entrar en la Ciudad fué llevado a bautizar a la parroquia de S. Marcial de Alza, pasando quizás, por tierras contiguas a la ermita de Uba. El día 6 de Julio de 1829 entraba nuestro buen José Mari, que así se llamaba el P. Larroca, en actitud humildísima, por las hermosas puertas de San Telmo, a solicitar de su P. Prior el hábito y el estado de religioso. No se le negó: en Octubre vestíase con el limpidísimo cendal de Santo Domingo, y pasó al convento de Gazteiz a hacer su prueba de novicio.

Hizo su profesión el 5 de Noviembre de 1830, y cuatro años más tarde era destinado al célebre convento de Dominicos de San Pablo de Burgos. En Enero de 1836 tuvo que emigrar de este convento por dura y cruelísima persecución, y sabiendo que los dominicos de San Sebastián se habían refugiado en Azpeitia, a este punto voló el intrépido P. Larroca, muy decidido a hallar entre sus hermanos lo que de perfección en su vida había de dar la Orden.

En efecto, aquí se ordenó de sacerdote; pero aún de la tierra bendita de Guipuzcoa tuvo que salir a escape, y halló nueva morada de consolación en San Juan de Luz en casa de los señores de Elizalde. No estuvo en ociosidad el celo del apostólico varón: hablaba perfectamente la lengua propia, la vasca, y esta circunstancia hizolo quizá un cura regente de Basauri, en tierras vascas de más allá del Bidasoa. Sembró la santificación en su impensada feligresía. No se olvidaba de las Religiosas dominicas de su querido San Sebastián, las que trasladadas a Azpeitia, como he dicho, prolongaban allí, con harta presadumbre, su estancia accidental. Una religiosa dominica de Ategorrieta, la Reverenda madre Soc Ventura de Santo Domingo, de conocida y antigua familia donostiarra, escribía lo si-

guiente a propósito de esto: "Nuestra Comunidad estaba a la sazón en Azpeitia, y vino el P. Larroca hacia el año 1843. Deseosas de tener un convento propio y no contando con medios, permanecieron las religiosas en Azpeitia, hasta que la Divina Providencia les proveyó de limisnas para poder arreglar su convento pequeño, la casa contigua a la ermita de Nuestra Señora de Uba, (frente al barrio de Loyola, al otro lado del río Urumea) que era propiedad del Señor Marqués de San Millán, quien la cedió a condición de que la Comunidad arreglase por su cuenta la casa y proveyese de otra para el inquilino. El P. Larroca dirigió las obras y la Comunidad pasó de Azpeitia a Uba, el día 23 de Julio del año 1850". Esto mismo comprueba el Sr. Berasategui en la obra que antes he citado: "Por escritura otorgada el 12 Febrero de 1850, el Excmo. señor don Luciano Forcen y Valdivia, Marqués de Villalegre y San Millán, cedió a D. Roque de Heriz y Elizalde, a censo enfiteútico, la casería llamada Ubarsiboa con su ermita y una jugada de tierra para huerta, con el fin de que se estableciera en ella la Comunidad de Religiosas del Antiguo de esta Ciudad por todo el tiempo que pudiera subsistir esa Comunidad, consignéndose como condiciones del contrato, que, no obstante esa cesión, el Sr. Marqués y sus herederos conservarían el dominio directo de lo cedido: que el concesionario tendrá que abonar 18 pesetas anuales en concepto de cánon, y que, si salían las mencionadas religiosas, volvería todo a poder del cedente. Con el fin de dar a la propiedad el destino para el cual había sido adquirida, el Sr. Heriz construyó una casa destinada a Monjas, conocida con el nombre de Convento de Uba y otra para vivienda del Sr. Capellán.

Este testimonio del Sr. Berasategui lo hallo de más veracidad que el de la M. Ventura, pues dá cuenta de detalles del contrato, y parece como sacado de investigación documental. Siempre se ha dicho, de otra parte, que la ilustre casa de Heriz o sea la cristiana familia de Urdinzu, procuró eficazmente la venida de las Madres dominicas a Uba, y así se vé en lo que narra el Sr. Berasategui. Claro es, que positivamente instó e influenció en ello el P. Larroca, quien co-

nocía a los Heriz de San Sebastián, por los parientes de estos de San Juan de Luz, en cuya casa halló el P. Dominico, en su emigración a Francia, hogar, cariño y amor de largos años.

Ya están en Julio de 1850 instaladas las Religiosas Dominicanas en Uba. Su capellán era el P. Larroca.

De la estancia de este Padre en la altura de Loyola se hacen grandes elogios: resuenan, así como en ambiente de ecos tradicionales, las alabanzas de nobles "baserritarras" de aquellos contornos. Un esclarecido Padre de la Orden de Predicadores hizo, con excelentes cualidades propias, un homenaje literario del dominico donostiarra, en una conferencia pronunciada en el Centro Católico de esta Ciudad, hoy de los luises, ha proxiamamente unos veinte años. En ella decía: "aun me parece que resuena en mis oídos la dulce y acompasada salmodia del angelical coro de las místicas esposas del Cordero immaculado, y toda vía finge mi imaginación descubrir la silueta del P. Larroca, difundiendo, como una extraviada estrella, desde las póeticas soledades de Uba y Urdincho, la luz castísima de sus privilegiadas facultades y los amerosos efluvios de su noble corazón. Solo un episodio he de recordar de la heroica virtud del Reverendísimo Larroca, y este es el ejemplo de abnegación y de sacrificio de que hizo alarde mientras la invasión del cólera en 1854, corriendo desolado y con alma de apóstol infatigable a los lugares de mayor peligro, lo mismo de día que de noche, siempre que lo reclamaba el bien de sus hermanos".

Yo no hallo más que decir: que el año de 1860 se ausentó de Uba, y viósele en Corias, renovando la casa-matriz: en 1879 partió para Filipinas, como Vicario General de aquel arcuipiélago, y allí recibió la noticia de su exaltación al supremo cargo de la orden. Era ya el ilustre donostiarra el septuagésimo cuarto sucesor del gloriosísimo Patriarca Santo Domingo de Guzmán.

Con las Religiosas dominicas de Uba hicieron de capellanes los sacerdotes, que yo he conocido, D. Isidoro Bengoechea, que fué párroco de Santa María de esta Ciudad, y don Vicente Ventosa. Este siguió a las Religiosas a su nueva residencia de Ategorrieta, y aquí murió -

después de largos años de meritoria vida.

---

Decía yo al principio de este modesto trabajo, que Uba, en una de las fases de su vida, era refugio de desamparados niños, a quienes el calor y el amor materno faltó. Uno de los asuntos, en que la Junta de Beneficencia paraba su especial atención, era la instalación de niños y niñas de su tutela en lugar adecuado, donde el aire puro y el ambiente sano tuvieran su influencia, sin cortapisas que la aglomeración y la vecindad creciente suelen oponer a elementos naturales de salubridad. El edificio franciscano de Atocha, reducido a asilo de menesterosos, no podía cumplir las exigencias de una saludable estancia de la gente infantil; mas la circunstancia de traslación de las Religiosas dominicas de Uba a otro convento construido en Ategorrieta, abrió esperanza de poder segregarse los niños y niñas asilados y construir para ellos asilo aparte.

Podían surgir algunas dificultades de parte de los propietarios de Uba, los cuales habían cedido el terreno para convento de monjas en las condiciones que se han dicho arriba. Todo volvía a poder del cedente, el Sr. Marqués de S. Millán, si las religiosas dominicas se trasladaban a otra parte. En efecto, las Religiosas cambiaron de casa, pues merced a diferentes auxilios, dice el Sr. Berasategui, que recibieron, pudieron edificar un nuevo convento en el barrio de Ategorrieta de esta Ciudad, donde se hallan actualmente.

Tenían pues, las monjas un hermoso monasterio, cerca del caserío Barbotegui, donado, según tengo entendido, por una señora donostiarra, D<sup>a</sup> Celestina Arbisu, viuda de Mercero, la cual, en aras de un amor entrañable a la Comunidad, en la que era religiosa una carísima persona de su familia, se desprendió de considerable capital para ver a sus monjitas bien instaladas, en sitio y casa propios, y en barrio donde era necesaria la extensión y difusión del bien espiritual, que una Comunidad consigo trae.

Enterados de ello algunos señores vocales de la Junta de Beneficencia, pensaron que interesaba muchísimo a ésta la adquisición -

del establecimiento que iba a quedar desocupado, fundando su creencia en diferentes razones entre las que se contaban: 1ª, la de que no era posible, que se pidiera una gran cantidad por los dos edificios que su propietario Sr. Heriz debía derribar para devolver la finca al dueño directo tal como la recibió; 2ª, que, dada la gran aglomeración de acogidos de la única casa con que a la sazón contaban los Píos Establecimientos, y el temor de que se propagara a España la epidemia colérica que había aparecido en Francia, convenía a la Beneficencia tener establecimientos independientes a donde poder trasladar sus pobres; y 3ª, que aun cuando cesara el peligro de una invasión colérica, no por ello debían dejar de prestar grandes y útiles servicios los departamentos de Uba, que por su capacidad y orientación, eran los más idóneos para un asilo de párvulos". (BERASATEGUI).

Esta es la poderosa razón, que movió a la Junta a mirar con delectación el alto de Uba, para poder allí, con gran desahogo, alojar a los pobres niños, a quienes la caridad no deniega nada, y cubrellos con sus providenciales alas en todo momento de la vida.

Nunca ponderaré bastante el rasgo de abnegación de la señora Marquesa de San Millán. Su padre, el Excmo. Sr. D. Luciano Porcel, el contractante con el Sr. Heriz para la institución del convento de Uba, había ya fallecido. Sus derechos se habían transferido en su hija, y ésta, apenas tuvo conocimiento de los laudables proyectos de la Junta de Beneficencia, se ofreció gustosa a cederla la finca de Uba, en las mismas condiciones que su señor padre había cedido al Sr. Heriz. De esto se dio cuenta a la Junta en sesión, que esta celebró el 11 de Julio de 1885.

La familia de Heriz, como he dicho anteriormente, había construido el edificio del convento. Se trataba de valerse de él, para refugio de los niños y niñas de la Beneficencia: acomodarlo en condiciones de asilo; ampliarlo y extenderlo algo más; darle otra configuración de plano; hacer una repartición conveniente de habitaciones y pisos, desapareciendo ciertas porciones de casa, muy necesarias antes



a la disciplina de clausura. Es bien fácil suponer serios gastos, cuando se trasmuta casi por completo el interior de un edificio. Esto se allanó también en buena concordia pues la familia de Heriz ar día también en deseos de hacer bien a los pequeñuelos. Por su parte, el Sr. Heriz había sido antes, y en ocasiones de demostrar finísima caridad, miembro-juntero de la Beneficencia, lo cual era disposición favorable de ventajoso acuerdo. Así fué, y lo confirma el Sr. Berasategui. "Las diligencias que se practicaron con tal objeto no defraudaron las esperanzas concebidas, puesto que la Excm. Sra. Marquesa, con un desinterés y desprendimientos que la honran muchísimo, consintió en la subrogación de derechos del Sr. Heriz a favor de la Beneficencia, sin exigir premio ni cantidad alguna, y D. Roque efectuó esa cesión por la insignificante suma de 20.000 pts., que indudablemente no llegaría a la tercera parte de lo que tenía invertido en las obras".

D. José Francisco Orendain, notario de esta Ciudad, formalizó una escritura pública, en la que constaban estos extremos que estipulaban otros pormenores, que en estos casos es muy útil consignar.

Enseguida dió comienzo a las obras la diligente Junta de Beneficencia, y no descansó un momento hasta que convenida de que los niños y niñas se podían instalar en inmejorables condiciones, decretó el traslado de estos, felicitándose a sí misma con el estímulo de su propia consciencia, la cual otorgaba su más aprobadora sentencia. Quien de manera especial se significó en estas obras cooperando con un sacrificio personal, fué don Blas Escoriaza, persona muy apreciada en el Donostía de mis tiempos, y cuyo nombre, con singular para bien, se escribió en las actas de la Junta.

El día 2 de Julio de 1887 fiesta de la Visitación, subían a la montaña de Uba tres religiosas, Hermanas de la Caridad: su porte modesto infundía respeto y veneración: humildes y atentas a su caritativa obligación ocupáronse en acomodar las habitaciones y en preparar cuanto era menester para la recepción de la grey infantil. Benditas las manos que hacen bien a los pequeñuelos! Y las de las religiosas no desdeñaban el fregado, ni se daban punto de reposo en pasar -

el trapo por recovecos y esquinas de los aposentos donde habían de jugar y llorar también los amantísimos pequeños de la Beneficencia. Sudaron las monjitas; trabajaron sin descanso en aquella memorable tarde, y a una de ellas se le deslizó por las mejillas una furtiva lágrima, señal y consagración de sus posteriores abnegaciones. Era Sor Concepción Ciaurriz, superiora de Uba, que en tropel cobijó en su regazo a centenares de niños y niñas, que no tenían madre.

Al día siguiente 3 de Julio de 1887 subían los niños las es-  
tribaciones de Ametzagaña. Jamás ha pasado por aquellos contornos,  
porción más escogida, pueblo más simpático, ni grey más majestuosa.

Más tarde, mozalbete yo, capaz de trepar en un salto la for-  
taleza de Ametzagaña, parábame en los muros de aquella bendita ca-  
sa de Uba, bajo el espacioso mirador que enfrentaba con todo el va-  
lle de Loyola. Observaba la diligencia de las Hermanas de la Cari-  
dad; oía el confuso murmullo de los niños y niñas que recitaban sus  
lecciones; escuchaba la dulce reconvención de la maestra, al mismo  
tiempo que el golpe seco y estrepitoso de la palmeta sobre el pupi-  
tre, y yo entraba a la iglesia a rezar una ave-maría por aquellos  
pequeñuelos a la Virgen Santa de Uba, que generosamente los cobija  
ba y amparaba.

Muchas veces subí a Uba a coger grillos por intención prima-  
ria; pero confieso, que más que ensayarme a ahondar en madrigueras  
grilleras me dediqué a besar con cariño las benditas puertas de la  
Santísima Madre de Uba.

Capellanes de aquel establecimiento benéfico y del querido  
santuario fueron D. Pedro Mata y D. Manuel Albizuri.

Conocí personalmente a este último: celoso sacerdote, fide-  
lísimo guardián de nuestra Señora de Uba, a quien profesaba singu-  
lar devoción. No era, sin duda, capellán subvencionado por la Jun-  
ta de Beneficencia al menos al principio de sus servicios ministe-  
riales, porque dice también el Sr. Berasategui, que no podía ser  
considerado dependiente de la Junta, toda vez que se halla subven-

cionado por una persona caritativa.

Después quedó vacío y triste Uba, pues los asilados se fueron a Zorroaga. El dignísimo capellán D. Manuel Albizuri continuó, a pesar de no tener gente, como custodio del altar de la virgen. Más tarde, la excelentísima señora Marquesa de San Millán lo llevó a su servicio en Lasao y allí murió santamente.

Ya saben los lectores, que actualmente ocupan todo Uba los Religiosos Mercedarios, consagrados a una labor social de elevadísimo mérito. Allí está el Reformatorio.

Bien merece Uba mis pobrísimas cuartillas!

R.I., Pbro.



En el monte Ametzagaña, sobre el barrio de Loyola, mirando hacia San Sebastián, se venera una imagen bajo la advocación «Nuestra Señora de Uba, la Virgen del dulce sueño». A su fiesta, los lunes de Pascua de Resurrección, acuden cientos de madres cristianas a poner sus hijos bajo su amparo.

Se le invoca contra los insomnios y las enfermedades nerviosas

## **Novena a Ntra. Sra. de Uba**

(La Virgen del Dulce Sueño)

### **O R A C I O N**

*Virgen de Uba, Madre nuestra, me reconozco el hijo malo que te ha ofendido muchas veces marchándose de tu lado. Perdóname. Quiero vivir siempre en tu compañía.*

*Hoy me encuentro enfermo. Escucha a tu corazón de Madre, cerrando tus ojos a mi miseria. Atiéndeme en esta necesidad que te encomiendo. (Hágase la petición). Si quieres y conviene, puedes concederme lo que te pido. Así, reconocido a tus repetidas gracias, te prometo trabajar, con tu ayuda, en el servicio constante a tu Hijo que, con el Padre y el Espíritu Santo, vive y reina por los siglos de los siglos. Así sea.*

*Salud de los enfermos, ruega por nosotros. Ave María. (Tres veces).*

### **Acto de Consagración**

*¡Oh, Señora mía! ¡Oh Madre mía! Yo me ofrezco del todo a Vos. Y en prueba de mi filial afecto, os consagro en este día, mis ojos, mis oídos, mi lengua, mi corazón, en una palabra todo mi ser. Ya que soy todo vuestro, ¡oh Madre de piedad! guardadme y defendedme como cosa y posesión vuestra. Amén.*